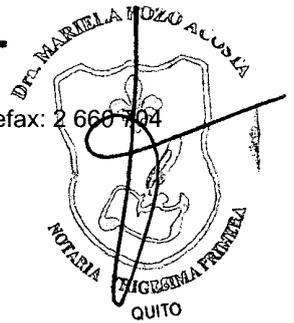




# REPUESUR CIA. LTDA.

Repuestos Automotrices Sur

Av. Alonso de Angulo Oe 2-481 y Coronel Lauro Guerrero Telfs.: (593 2) 2 658 646 / Telefax: 2 668 704  
E-mail: repuesur@andinanet.net Quito - Ecuador



Quito, 30 de octubre de 2012

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito.-

De mis consideraciones:

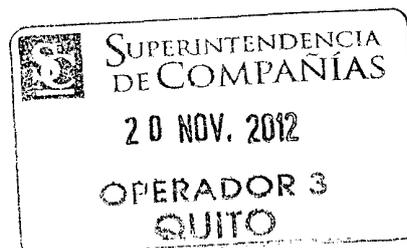
Yo, Julia Yolanda Zambrano Valdivieso, representante legal de la empresa REPUESTOS AUTOMOTRICES SUR REPUESUR CIA. LTDA., con RUC No. 1791987349001 y expediente No. 153517, autorizo a la Sra. Rocío del Pilar Córdor con C.I. 170991596-9 realizar el trámite para la entrega de documentos referentes a la ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO de la compañía.

Por la favorable atención que brinden a la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Yolanda Zambrano V.

C.I.170126988-6



# Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de Ecuador, hoy día siete de Noviembre del año dos mil doce, ante mi Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera de Cantón Quito, comparece la señora JULIA YOLANDA ZAMBRANO VALDIVIESO, viuda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA " REPUESTOS AUTOMOTRICES SUR REPUESUR CIA. LTDA. ", según consta del documento que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número 170126988 - 6.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi la Notaria, se agregan.- Advertida que fue la compareciente por mi la Notaria, de los efectos y resultados de este reconocimiento de firma, quien de conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer sus firma y rúbrica en LA AUTORIZACION, que antecede, quien con juramento las reconocen como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- DVN.-



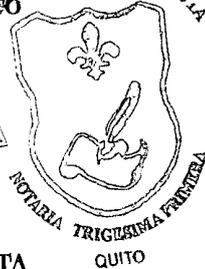
*Julia Yolanda Zambrano Valdivieso*

SRA. JULIA YOLANDA ZAMBRANO VALDIVIESO  
C.C. 170126988-6

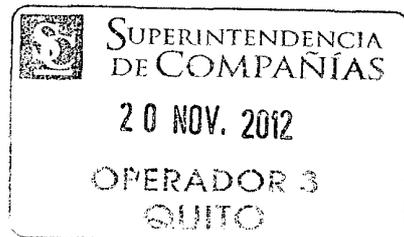
LA NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



*Mariela Pozo Acosta*  
Dra. MARIELA POZO ACOSTA  
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO